

C. LEVI-STRAUSS

EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL, EN LINGÜÍSTICA Y EN ANTROPOLOGÍA¹

En el conjunto de las ciencias sociales, del cual indiscutiblemente forma parte, la lingüística ocupa sin embargo un lugar excepcional: no es una ciencia social como las otras, sino la que, con mucho, ha realizado los mayores progresos; sin duda la única que puede reivindicar el nombre de ciencia y que, al mismo tiempo, ha logrado formular un método positivo y conocer la naturaleza de los hechos sometidos a su análisis. Esta situación privilegiada entraña algunas obligaciones: el lingüista verá que, a menudo, investigadores de disciplinas vecinas pero diferentes se inspiran en su ejemplo e intentan seguir su camino. “Nobleza obliga”: una revista de lingüística como *Word* no puede limitarse a ilustrar tesis y puntos de vista estrictamente lingüísticos, se obliga también a recibir a psicólogos, sociólogos y etnógrafos ansiosos de aprender de la lingüística moderna la ruta que se luce al conocimiento positivo de los hechos sociales. (Como hace ya veinte años escribía Marcel Mauss: “La sociología habría avanzado mucho más por cierto, de haber procedido en todos los casos imitando a los lingüistas”).² La estrecha analogía de método que existe entre ambas disciplinas les impone un particular deber de colaboración. Después de Schrader³ es inútil demostrar cuál es la asistencia que la lingüística puede aportar al sociólogo en el estudio de los problemas de parentesco. Son lingüistas y filólogos (Schrader, Rose)⁴ quienes han mostrado que la hipótesis de vestigios matrilineales en la familia antigua -hipótesis a la que se aferraban aún entonces tantos sociólogos- era improbable. El lingüista proporciona al sociólogo etimologías que permiten establecer, entre ciertos términos de parentesco, lazos no perceptibles de manera inmediata. El sociólogo inversamente, puede hacer conocer al lingüista costumbres, reglas positivas y prohibiciones que permiten comprender la persistencia de ciertos rasgos del lenguaje o la inestabilidad de términos o de grupos de términos. En el transcurso de una reciente sesión del Círculo Lingüístico de Nueva York, Julien Bonfante ilustraba este punto de vista recordando la etimología del nombre del dios en ciertas lenguas romances el griego *οὐρανός* da en italiano, español y portugués *zio* y *tío*: Bonfante añadía que en ciertas regiones de Italia, el *tío* se llama *barba*, la “barba” el “divino” *tío* ¡Cuántas sugerencias aportan estos términos al sociólogo! Vienen a la memoria de inmediato las investigaciones del deplorado Hocart sobre el carácter religioso de la relación avuncular y el robo del

¹ Publicado con igual título en *Word*, Journal of the Linguistic Circle of New York, vol.1, n°2, ag. 1945, pp. 1-21.

² “Rapports réels et pratiques ...”, en *Sociologie et Anthropologie*, París, 1951.

³ O. Schrader, *Prehistoric Antiquities of the Aryan Peoples*, trad. De F. B. Jevons, Londres, 1890, cap. XII, 4° parte.

⁴ O. Schrader, loc. cit.; H. J. Rose, “On the Alleged Evidence for Mother-Right in Early Greece”, *Folklore*, 22, 1911. Sobre este problema, véanse también las obras más recientes de G. Thomson, partidario de la hipótesis de supervivencias matrilineales.

sacrificio por los parientes maternos⁵. Sea cual fuere la interpretación que convenga dar a los hechos recogidos por Hocart (la suya no es, por cierto, enteramente satisfactoria), es indudable que el lingüista colabora en la solución del problema al revelar, en el vocabulario contemporáneo, la persistencia tenaz de relaciones desaparecidas. Al mismo tiempo, el sociólogo explica al lingüista las razones de su etimología y confirma su validez. Hace menos tiempo encarando el problema como lingüista, Paul K. Benedict ha podido hacer una contribución importante a la sociología familiar de los sistemas de parentesco del Asia del Sur⁶.

Al proceder de esta manera, no obstante, lingüistas y sociólogos siguen adelante independientemente por sus respectivas vías. Sin duda hacen un alto de tanto en tanto con el fin de comunicarse ciertos resultados, pero éstos provienen de itinerarios diferentes, y no se hace ningún esfuerzo por conseguir que un grupo aproveche los progresos técnicos y metodológicos alcanzados por el otro. Esta actitud podía explicarse en una época en que la investigación lingüística se apoyaba sobre todo en el análisis histórico. Con respecto a la investigación etnológica tal como se practicaba durante ese mismo período, la diferencia no era de naturaleza sino más bien de grado. Los lingüistas tenían un método más riguroso; sus resultados estaban mejor establecidos; los sociólogos podían inspirarse en su ejemplo “renunciando a tomar como base de sus clasificaciones la consideración en el espacio de las especies actuales”⁷. Pero, después de todo, la antropología y la sociología sólo esperaban lecciones de la lingüística; nada permitía adivinar una revelación⁸.

El nacimiento de la fonología ha trastornado violentamente esta situación. Ella no solamente ha renovado las perspectivas lingüísticas: una transformación de esta magnitud no se limita a una disciplina particular. La fonología no puede dejar de cumplir, respecto de las ciencias sociales, el mismo papel que la física nuclear, por ejemplo, ha desempeñado para el conjunto de las ciencias exactas. En qué consiste esta revolución, cuando tratamos de analizarla en sus consecuencias más generales? N. Trubetzkoy, el ilustre maestro de la fonología, nos proporcionará la respuesta a esta pregunta. En un artículo-programa⁹, Trubetzkoy reduce en suma el método fonológico a cuatro pasos fundamentales: en primer lugar, la fonología pasa del estudio de los fenómenos lingüísticos “conscientes” al de su estructura “inconsciente” rehusa tratar los “términos” como entidades independientes, y toma como base de su análisis, por el

⁵ A. M. Hocart, “Chieftainship and the sister's son in the Pacific”. *Amer. Anthropol.*, n. s., vol. 17, 1915; “The Uterine Nephew”, *Man*, 23, 1923, n° 4; “The Cousin in Vedic Ritual”, *Indian Antiquary*, vol. 54, 1925, etc.

⁶ P. K. Benedict, “Tibetan and Chinese Kinship Terms”, *Harvard Jnl. o Asiatic Studies*, 6, 1942; “Studies in Thai Kinship Terminology”, *Jnl. of th Amer. Oriental Society*, 63, 1943.

⁷ Blunschvieg, *Le progres de la conscience dans la philosophic accidentale*, II, París, 1927, p. 562.

⁸ Entre 1900 y 1920, los fundadores de la lingüística moderna, Ferdinand de Saussure y Antoine Meillet, se colocan decididamente bajo el patrocinio de los sociólogos. Sólo después de 1920, Marcel Mauss comienza, como dicen los economistas, a invertir la tendencia.

⁹ Trubetzkoy, “La phonologie actuelle”, en *Psychologie du la langage* París, 1933 [trad. esp. en: *Psicología del lenguaje*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1952 cap. III, pp. 145-160 (N. de R).

contrario, las “relaciones” entre los términos; introduce la noción de “sistema”: “la fonología actual no se limita a declarar que los fonemas son siempre miembros de un sistema; ella “muestra” sistemas fonológicos concretos y pone en evidencia su estructura¹⁰; en fin, busca descubrir “leyes generales” ya sea que las encuentre por inducción o bien “deduciéndolas lógicamente, lo cual les otorga un carácter absoluto”¹¹.

De esta manera y por primera vez, una ciencia social logra formular relaciones necesarias. Tal es el sentido de la última frase de Trubetzkoy, mientras que las reglas precedentes muestran cómo debe operar la lingüística para obtener ese resultado. No nos corresponde mostrar aquí que las pretensiones de Trubetzkoy son justificadas; la gran mayoría de los lingüistas modernos parece que están bastante de acuerdo a ese respecto. Pero cuando un acontecimiento de tal importancia se produce en unas de las ciencias del hombre, los representantes de las disciplinas vecinas no sólo pueden, sino que deben verificar inmediatamente sus consecuencias y su aplicación posible a hechos de otro orden. Se abren entonces nuevas perspectivas. No se trata ya de una cooperación ocasional por la cual el lingüista y el sociólogo, trabajando cada uno en su rincón, se arrojan de tanto en tanto aquello que cada uno encuentra y que puede interesar al otro. En el estudio de los problemas de parentesco (y sin duda también en el estudio de otros problemas), el sociólogo se encuentra en una situación formalmente semejante a la del lingüista fonólogo: como los fonemas, los términos de parentesco son elementos de significación; como ellos, adquieren esta significación sólo a condición de integrarse en sistemas; los “sistemas de parentesco”, como los “sistemas fonológicos”, son elaborados por el espíritu en el plano del pensamiento inconsciente; la renuencia, en fin, en regiones del mundo alejadas unas de otras y en sociedades profundamente diferentes, de formas de parentesco, reglas de matrimonio, actitudes semejantes prescritas entre ciertos tipos de parientes, etcétera, permite creer que, tanto en uno como en otro caso, los fenómenos observables resultan del juego de leyes generales pero ocultas. El problema se puede formar entonces de la siguiente manera: en “otro orden de realidad”, los fenómenos de parentesco son fenómenos “del mismo tipo” que los fenómenos lingüísticos. Utilizando un método análogo “en cuanto a la forma” (si no es en cuanto al contenido) al método introducido por la fonología, ¿puede el sociólogo lograr que su ciencia realice un progreso semejante al que acaba de tener lugar en las ciencias lingüísticas?

Una comprobación suplementaria induce aún más a encaminarse en esta dirección: el estudio de los problemas de parentesco se presenta hoy en los mismos términos que los de la lingüística en vísperas de la revolución fonológica, y parece luchar contra las mismas dificultades. Entre la antigua lingüística, que buscaba ante todo en la historia su principio de explicación, y ciertas tentativas de Rivers, existe una analogía sorprendente: en ambos casos el estudio diacrítico por sí sólo —o casi— debe dar cuenta de los fenómenos sincrónicos. Al comparar la fonología con la antigua lingüística, Trubetzkoy define la primera como “un estructuralismo y un universalismo sistemático”, que él opone al individualismo y al “atomismo” de las escuelas

¹⁰ OP, cit. p. 243.

¹¹ *Ibíd.*

anteriores. Y cuando considera el estudio diacrítico, lo hace desde una perspectiva profundamente modificada: “la evolución del sistema fonológico, en un momento dado cultivada, está abrigada por la tendencia hacia un objetivo... Esta evolución tiene, pues, un sentido, una lógica interna, que la fonología histórica se encarga de poner de manifiesto”¹². Esta interpretación “individualista”, “atomista”, basada exclusivamente en la contingencia histórica, que Trubetzkoy y Jakobson critican, es en efecto la misma que se aplica generalmente a los problemas de parentesco¹³. Cada detalle de terminología, cada regla especial de matrimonio, es asociada a una costumbre diferente, como una consecuencia o un vestigio; se cae así en un abuso de discontinuidad. Nadie se pregunta cómo es posible que los sistemas de parentesco, considerados en su conjunto sincrónico, sean el resultado arbitrario del enclaustramiento entre distintas instituciones heterogéneas (la mayoría, por lo demás, hipotéticas) y funcionar, sin embargo, con un grado mínimo de regularidad y de eficiencia¹⁴.

Una dificultad preliminar se opone, sin embargo, a la transposición del método fonológico a los estudios de sociología primitiva. La analogía superficial entre los sistemas fonológicos y los sistemas de parentesco es tan grande que incita de inmediato a seguir una pista falsa.

Esta consiste en asimilar los términos de parentesco a los fonemas del lenguaje desde el punto de vista de su tratamiento formal. Es sabido que para alcanzar una ley de estructura, el lingüista analiza los fonemas en “elementos diferenciales”, que pueden ser luego organizados en uno o varios “pares de oposiciones”¹⁵. El sociólogo puede sentirse llevado a disociar los términos de parentesco de un sistema dado, siguiendo un método análogo. En nuestro sistema de parentesco por ejemplo el término “padre” que tiene una connotación positiva en cuanto al sexo, la edad relativa, la generación; por el contrario su extensión es nula y no puede traducir una relación de alianza. Se podrá preguntar de esta manera, para cada sistema, cuáles son las relaciones expresadas, y para este término del sistema, qué connotación posee -positiva o negativa- respecto de cada una de esas relaciones: generación, extensión, sexo, edad relativa, afinidad, etcétera. Precisamente en este plano “microsociológico” se esperará encontrar las leyes de estructura más generales, como el lingüista descubre las suyas en el plano infrafonémico o el físico en el plan o inframolecular, es decir en el nivel del átomo. La interesante tentativa de Davis y Warner¹⁶ podría ser interpretada en estos términos.

¹² Op. cit., p. 245, R. Jakobson “Prinzipien der historischen Phonologie”, *Travaux du Cercle linguistique de Prague*, IV; cf. también las “Remarques sur l'évolution phonologique du russe”, del mismo autor, *ibid.*, II.

¹³ W. H. R. Rivers, *The History of Melanesian Society*, Londres, 1914, *passim*; *Social Organisation*, de W. J. Perry (ed.), Londres, 1924 cap. IV.

¹⁴ En el mismo sentido, S. Tax, “Some Problems of Social Organisation” en *Social Anthropology of North American Tribes*, F. Eggan (ed.), Chicago, 1937.

¹⁵ R. Jakobson, “Observations sur le classement phonologique des consonnes”, *loc. cit.*

¹⁶ K. Davis y W. L. Warner, “Structural Analysis of Kinship”, *Amer. Anthropol.*, n. s., vol. 37 1935.

Al punto se presenta, empero, una triple objeción. Un análisis verdaderamente científico debe ser real, simplificador y explicativo. Los elementos diferenciales a que llega el análisis fonológico poseen, en efecto, una existencia objetiva desde el triple punto de vista psicológico, fisiológico e incluso físico: son menos numerosos que los fonemas formados por combinación; finalmente, permite comprender y reconstruir el sistema. De la hipótesis precedente no resultaría nada de esto. El tratamiento de los términos de parentesco, tal como acabamos de imaginarlo, es analítico solamente en apariencia: porque en realidad el resultado es más abstracto que el principio, en lugar de ir hacia lo concreto, nos alejamos de ello, y el sistema definitivo - cuando lo hay - sólo puede ser conceptual. En segundo lugar, la experiencia de Davis y Warner prueba que el sistema obtenido mediante este procedimiento es infinitamente más complicado y difícil de interpretar que los datos de la experiencia¹⁷. En fin, la hipótesis carece de todo valor explicativo: no permite comprender la naturaleza del sistema, y menos aún reconstruir su génesis.

¿Cuál es la razón de este fracaso? Una fidelidad demasiado literal al método del lingüista traiciona en realidad su espíritu. Los términos de parentesco no tienen únicamente una existencia sociológica: son también elementos del discurso. En una transposición apresurada de los métodos de análisis del lingüista es necesario no olvidar que, en tanto partes del vocabulario, los términos de parentesco dependen de esos métodos no de manera analógica, sino directa. Ahora bien, la lingüística enseña precisamente que el análisis fonológico no opera en forma directa con las palabras, sino sólo con las palabras disociadas previamente en fonemas. No hay relaciones necesarias en el plano del vocabulario¹⁸. Esto vale para todos los elementos del vocabulario y, entre ellos, para los términos de parentesco.

En lingüística es cierto y por lo tanto debe serlo *ipso facto* para una sociología del lenguaje. Una tentativa como aquella cuya posibilidad estamos discutiendo consistiría, pues, en extender el método fonológico olvidando su fundamento. Kroeber, en un artículo, ya lejano, había previsto de manera profética esta dificultad¹⁹. Y si él concluyó entonces que era imposible un análisis estructural de los términos de parentesco, es porque la lingüística misma se encontraba a la sazón reducida a un análisis fonético, psicológico e histórico. Las ciencias sociales deben, en efecto, compartir las limitaciones de la lingüística; pero pueden también sacar provecho de sus progresos.

No hay que descuidar tampoco la muy profunda diferencia existente entre el cuadro de los fonemas de una lengua y el cuadro de los términos de parentesco de una sociedad.

¹⁷ De tal manera, tras el análisis de estos autores, el término 'marido' se encuentra reemplazado por la fórmula C2n/2d/o S U la 8/ego (Loc. cit.) Señalaremos dos estudios recientes que emplean un aparato lógico mucho más refinado y ofrecen un gran interés en cuanto al método y los resultados. Cf. F. G. Lounsbury, "A semantic Analysis of the Pawnee Kinship Usage", *Language*, vol 32, n1, 1956; W. H. Goodenough, "The Componential Analysis of Kinship", *id.*, *ibíd.*

¹⁸ Como se podrá ver leyendo el cap. V, yo emplearía hoy una fórmula menos estricta.

¹⁹ A. L. Kroeber, "Classificatory Systems of Relationship", *Jnl. of the Royal Anthropol. Inst.*, vol. 39, 1909.

En el primer caso, no caben dudas en cuanto a la función: todos sabemos para qué sirve un lenguaje; sirve para la comunicación. En cambio, lo que el lingüista ha ignorado durante mucho tiempo -y sólo ha podido descubrirlo gracias a la fonología-, es el medio por el cual el lenguaje alcanza ese resultado. La función era evidente; el sistema permanecía desconocido. A este respecto el sociólogo se encuentra en la situación inversa: que los términos de parentesco constituyen sistemas, lo sabemos claramente desde Lewis H. Morgan; en cambio ignoramos siempre cuál es el uso a que están destinados. El desconocimiento de esta situación inicial reduce la mayoría de los análisis estructurales de los sistemas de parentesco a puras tautologías. Demuestran lo que es evidente y descuidan lo que permanece ignorado.

Esto no quiere decir que debemos renunciar a introducir un orden y a descubrir una significación en las nomenclaturas de parentesco. Pero al menos es preciso reconocer los problemas especiales que plantea una sociología del vocabulario, y el carácter ambiguo de las relaciones que unen sus métodos con los de la lingüística. Por esta razón sería preferible limitar la discusión a un caso en el que la analogía presenta una forma simple. Por fortuna, contamos con esta posibilidad.

En efecto, lo que se llama generalmente un “sistema de parentesco” recubre dos órdenes muy diferentes de realidad. Tenemos ante todo términos por los que se expresan los diferentes tipos de relaciones familiares. Pero el parentesco no se expresa solamente en una nomenclatura: los individuos o las clases de individuos las utilizaban, los términos se sienten (o no se sienten, según los casos) obligados a una determinada conducta recíproca: respeto o familiaridad, derecho o deber, afección u hostilidad. Así, entonces, junto a lo que nosotros proponemos llamar el “sistema de denominaciones” (que constituye, en rigor, un sistema de vocabulario), hay otro de naturaleza igualmente psicológica y social, que llamaremos “sistema de las actitudes”. Ahora bien; si es verdad (como lo hemos mostrado más arriba) que el estudio de los sistemas de denominaciones nos coloca en una situación análoga a la que nos plantean los fonológicos, pero inversa, esta situación resulta “enderezada”, por decirlo así, cuando se trata de los sistemas de actitudes. Adivinamos el papel desempeñado por éstos, que consiste en asegurar la cohesión y el equilibrio del grupo, pero no comprendemos la naturaleza de las conexiones existentes entre las diversas actitudes ni alcanzamos a advertir su necesidad²⁰. En otros términos y como en el caso del lenguaje, conocemos la función, pero nos falta el sistema.

Entre “sistema de denominaciones” y “sistema de actitudes” nosotros vemos, pues, una diferencia profunda. En este punto nos separamos de A. R. Radcliffe-Brown, si es cierto que éste creía -como le ha sido reprochado a veces- que el segundo no era más que la expresión -o la traducción en el plano afectivo- del primero²¹. En el curso de los últimos años se han ofrecido numerosos ejemplos de grupos cuyo cuadro de términos de parentesco no refleja exactamente el cuadro de las actitudes familiares, e

²⁰ Es preciso excluir de este juicio la obra notable de W. Lloyd Warner “Morphology and function of the Australian Murngin Type of Kinship”, Amer. Antrop., n. s.

²¹ A. R. Radcliffe-Brown, “kinship Terminology in California”, Amer. Anthrop., n. s., vol. 37. 1935; “The Study of Kinship Terms”, Jnl. Roy Antrop. Inst., vol. 71, 1941.

inversamente²². Sería un error creer que en toda sociedad el sistema de parentesco constituye el principal medio de regular las relaciones individuales; inclusive en sociedades donde dicho sistema desempeña tal papel, no lo cumple siempre en igual medida. Además, es necesario distinguir entre dos tipos de actitudes: ante todo las actitudes difusas, no cristalizadas y desprovistas de carácter institucional, de las que se puede admitir que son, en el plano psicológico, reflejo o fruto de la terminología. Junto a las precedentes o además de ellas, están las actitudes cristalizadas, obligatorias, sancionadas por tabúes o privilegios que se expresan a través de un ceremonial fijo. En lugar de reflejar automáticamente la nomenclatura, estas actitudes aparecen a menudo como elaboraciones secundarias destinadas a resolver contradicciones y a superar insuficiencias inherentes al sistema de denominaciones. Este carácter sintético se manifiesta de manera particularmente clara entre los wilk monkan de Australia; en este grupo, los privilegios de burla sancionan una contradicción entre las relaciones de parentesco que unen a dos hombres antes de su casamiento, y la relación teórica que sería preciso suponer entre ellos para dar cuenta de su ulterior matrimonio con dos mujeres que no mantienen entre sí la relación correspondiente²³. Existe una contradicción entre dos sistemas posibles de nomenclatura, y el interés que recae sobre las actitudes representa un esfuerzo por integrar o superar esta contradicción entre los términos. No hay dificultad en estar de acuerdo con Radcliffe-Brown cuando afirma la existencia de *real relations of independence between the terminology and the rest of the system*²⁴. Al concluir, de la ausencia de un paralelismo riguroso entre actitudes y nomenclatura, que los dos órdenes son recíprocamente autónomos, algunos -al menos- de los críticos de Radcliffe-Brown se han desorientado. Pero esta relación de interdependencia no es una correspondencia término a término. El sistema de las actitudes constituye más bien una integración dinámica del sistema de denominaciones.

Aún cuando se sostenga la hipótesis -a la cual adherimos sin reserva- de una relación funcional entre los dos sistemas, tenemos derecho por razones de método, a tratar los problemas relativos a uno y a otro como problemas separados. Es lo que nos proponemos hacer aquí a propósito de un problema tenido a justo título por el punto de partida de teoría de las actitudes: el problema del tío materno. Trataremos de mostrar como una transposición formal del método seguido por el fonólogo permite arrojar sobre este problema una nueva luz. Los sociólogos le han dedicado una atención especial, y ello debido solamente a que, en efecto, la relación entre el tío materno y el sobrino era al parecer objeto de un desarrollo importante en un gran

²² M. E. Opler, "Apache Data Concerning the Relation of Kinship Terminology to Social Classification", Amer. Anthropol., n. s., vol. 39, 1937, A. M. Harpen "Yuma Kinship Terms", ibíd., 44. 1942.

²³ D. F. Thompson, "The Joking-Relationship and Organized Obscenity in North Queensland", Amer. Anthropol., n. s., vol 37, 1935.

²⁴ "The Study of Kinship Terms", op. Cit..., p. 8. Esta última fórmula de Radcliffe-Brown nos parece mucho más satisfactoria que su afirmación de 1935, según la cual las actitudes presentan "a fairly high degree of correlation whith the terminological classification", (Amer. Anthropol., n. s., 1935, p. 53).

número de sociedades primitivas. Pero no basta comprobar esta frecuencia; es preciso descubrir la razón.

Recordemos rápidamente las principales etapas de la evolución de este problema. Durante todo el siglo XIX y hasta Sydney Hartland²⁵, la importancia del tío materno fue luego interpretada como supervivencia de un régimen matrilineal. Este era puramente hipotético, y su posibilidad resultaba particularmente dudosa en presencia de ejemplos europeos. Por otro lado, la tentativa de Rivers²⁶ de explicar la importancia del tío materno en la India del Sur como un residuo del matrimonio entre primos cruzados llegaba a un resultado desolador: el mismo autor debía reconocer que esta interpretación no podía dar cuenta de todos los aspectos del problema, y se resignaba a la hipótesis de que “varias” costumbres heterogéneas y actualmente desaparecidas (una de las cuales solamente era el matrimonio entre primos), debían ser invocadas, para comprender la existencia de “una sola” institución. El atomismo y el mecanicismo triunfaban²⁷. De hecho, únicamente con el artículo capital de Lowie sobre el complejo matrilineal²⁸ se abre lo que nos gustaría llamar la “etapa moderna” del problema del avunculado. Lowie muestra que la correlación invocada o postulada entre el predominio del tío materno y un régimen matrilineal no resiste el análisis; en realidad, el avunculado se encuentra asociado tanto a regímenes patrilineales cuanto a regímenes matrilineales. El papel del tío materno no se explica como consecuencia o supervivencia de un régimen de derecho materno; se trata solamente de la aplicación particular *of a very general tendency to associate definite social relations with definite forms of kinship regardless of maternal or paternal side*²⁹. Este principio, que Lowie introduce por primera vez en 1919, según el cual existe una tendencia general a *calificar las actitudes*, constituye la única base positiva de una teoría de los sistemas de parentesco. Pero, al mismo tiempo Lowie dejaba ciertas cuestiones sin respuesta: ¿qué se denomina, exactamente, avunculado? ¿No se confunden bajo un mismo término costumbres y actitudes diferentes? Y si es verdad que existe una tendencia a calificar todas las actitudes, ¿por qué solamente ciertas actitudes se encuentran asociadas a la relación avuncular y no, según los grupos considerados, cualesquiera actitudes posibles?

Abramos aquí un paréntesis, con el fin de subrayar la sorprendente analogía que se manifiesta entre el itinerario de nuestro problema y ciertas etapas de la reflexión lingüística: la diversidad de las actitudes posibles en el ámbito de las relaciones interindividuales.

²⁵ S. Hartland, “Matrilineal Kinship and the Question of its Priority”, Mem. Of the Amer. Anthropol. Assoc., 4. 1917.

²⁶ W. H. R. Rivers. “The Marriage of Cousins in India”, Inl. of the Royal Asiatic Society, Jul. 1907.

²⁷ Op. Cit. p. 624.

²⁸ n. 11. Lowie, “The Matrilineal Complex”, Univ. of California Publ. in Amer. Archaeol and Ethnol, 16, 1919, n. 2.

²⁹ “De una tendencia muy general a asociar definidas relaciones sociales con formas definidas de parentesco, sin considerar el matrilinealismo o el patrilinealismo” (N. del R.).

Es prácticamente ilimitada; lo mismo vale para la diversidad de sonidos que puede articular el aparato vocal, como efectivamente se produce en los primeros meses de la vida humana. Cada lengua, sin embargo, sólo retiene un número muy reducido entre todos los sonidos posibles y a este respecto la lingüística se plantea dos interrogantes: ¿por qué han sido seleccionados ciertos sonidos?; ¿qué relación existe entre uno o varios de los elegidos y todos los demás?³⁰ Nuestro esquema de la historia del problema del tío materno se halla precisamente en esta misma etapa: el grupo social, como la lengua, encuentra a su disposición un material psicofisiológico muy rico; al igual que la lengua, conserva solamente ciertos elementos —algunos de los cuales, al menos, permanecen idénticos a través de las más diversas culturas— y los combina con estructuras siempre diversificadas. Se pregunta, pues, cuál es la razón de la elección y cuáles son las leyes de las combinaciones.

En cuanto al problema particular de la relación avuncular, conviene dirigirse a Radcliffe-Brown; su célebre artículo sobre el tío materno en Africa del Sur³¹ es la primera tentativa de captar y analizar las modalidades de lo que podría llamarse el 'principio de la calificación de las actitudes'. Aquí bastará recordar rápidamente las tesis fundamentales de este estudio hoy día clásico.

Según Radcliffe-Brown, el término 'avunculado' recubre dos sistemas de actitudes antitéticas: en un caso, el tío materno representa la autoridad familiar; es temido, obedecido, y posee derechos sobre su sobrino; en el otro es el sobrino quien ejerce sobre su tío privilegios de familiaridad y puede tratarlo más o menos como a una víctima. En segundo lugar, existe una correlación entre la actitud hacia el tío materno y la actitud con respecto al padre. En ambos casos hallamos los dos sistemas de actitudes, pero invertidos: en los grupos donde la relación entre padre e hijo es familiar, la relación entre tío materno y sobrino es rigurosa; y allá donde el padre aparece como el austero depositario de la autoridad familiar, el tío es tratado con libertad. Los dos grupos forman, pues, como diría el fonólogo, dos pares de oposiciones. Radcliffe-Brown proponía, para terminar, una interpretación del fenómeno: la filiación determina, en último análisis, el sentido de estas oposiciones. En el régimen patrilineal, donde el padre y la línea del padre representan la autoridad tradicional, el tío materno es considerado como una 'madre masculina', tratado generalmente de la misma manera que la madre, e inclusive llamado a veces con el mismo nombre de ésta. En el régimen matrilineal se encuentra realizada la situación inversa: allí el tío materno encarna la autoridad, y las relaciones de afecto y familiaridad se fijan sobre el padre y su línea.

Difícilmente puede exagerarse la importancia de esta contribución de Radcliffe-Brown. Tras la crítica despiadada que Lowie dirigiera tan magistralmente contra la metafísica evolucionista, hallamos aquí el esfuerzo de síntesis retomado sobre una base positiva. Afirmar que este esfuerzo no ha alcanzado en seguida su término no es ciertamente atenuar el homenaje debido al gran sociólogo inglés. Reconozcamos entonces que el

³⁰ Roman Jakobson, *Kindersprache, Aphasie und allgemeine Lautgesetze*, Upsala, 1941.

³¹ A. R. Radcliffe-Brown, "The Mother's Brother in South Africa", *South African jnl. of Science*, vol. 21, 1924.

artículo de Radcliffe-Brown deja abiertos ciertos problemas inquietantes: en primer lugar, el avunculado no está presente en todos los sistemas matrilineales y patrilineales, y a veces aparece en sistemas que no son ni una cosa ni otra³². Además, la relación avuncular no es entre dos, sino entre cuatro términos: supone un hermano, una hermana, un cuñado y un sobrino. Una interpretación como la de Radcliffe-Brown aísla arbitrariamente ciertos elementos de una estructura global, que debe ser tratada como tal. Algunos ejemplos simples pondrán de manifiesto esta doble dificultad.

La organización social de los indígenas de las islas Trobriand, en Melanesia, se caracteriza por la filiación matrilineal, relaciones, libres y familiares entre padre e hijo y un antagonismo marcado entre tío materno y sobrino³³. Los circasianos del Cáucaso, por el contrario, que son patrilineales, colocan la hostilidad entre padre e hijo, mientras que el tío materno ayuda a su sobrino y le regala un caballo cuando éste se casa³⁴. Hasta aquí, nos mantenemos dentro de los límites del esquema de Radcliffe-Brown. Consideremos, empero, las demás relaciones familiares implicadas: Malinowski ha mostrado que en las islas Trobriand, marido y mujer viven en una atmósfera de tierna intimidad y que sus relaciones tienen un carácter recíproco. Las relaciones entre hermano y hermana, en cambio, están dominadas por un tabú extremadamente riguroso. ¿Cuál es la situación en el Cáucaso? La relación tierna se establece aquí entre hermano y hermana, hasta tal punto que entre los pshav, una hija única 'adopta' un 'hermano', el cual desempeñará junto a ella el papel, propio del hermano, de casto compañero de leche³⁵. La relación entre los esposos es, en cambio, completamente distinta: un circasiano no se atreve a mostrarse en público con su mujer y la visita exclusivamente en secreto. Según Malinowski, no hay en las islas Trobriand insulto peor que el de decirle a un hombre que se parece a su hermana; el Cáucaso ofrece un equivalente en la prohibición de preguntar a un hombre por la salud de su mujer.

Cuando se consideran sociedades del tipo 'circasiano' o 'trobriandés', no basta, pues, estudiar la correlación de las actitudes padre/hijo y tío /hijo de la hermana. Esta correlación es solamente un aspecto de un sistema global compuesto por cuatro tipos de relaciones orgánicamente ligadas entre sí, a saber, hermano/hermana, marido/mujer, padre/hijo, tío materno/hijo de la hermana. Los dos grupos que nos han servido de ejemplo proporcionan aplicaciones de una ley que puede formularse de la siguiente manera: en ambos grupos la relación entre tío materno y sobrino es a la relación entre hermano y hermana, como la relación entre padre e hijo es a la relación

³² Así, por ejemplo, entre los mundugomor de Nueva Guinea, donde la relación entre tío materno y sobrino es constantemente familiar, mientras que la filiación es alternativamente patrilineal y matrilineal. Cf. Margaret Mead. *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, Nueva York, 1935, pp. 176-185.

³³ B. Malinowski, *The Sexual Life of Savages in Northwestern Melanesia*, Londres, 1929, 2 vols.

³⁴ Dubois de Monpereux (1839), citado según M. Kovalevski, "La famille patriarcale au Caucase", *L'anthropologie*, t. IV, 1893.

³⁵ Dubois de Monpereux (1839), citado según M. Kovalevsky, "La famille patriarcale au Caucase", *L'Anthropologie*, t. IV, 1893.

entre marido y mujer, de tal manera que, conociendo un par de relaciones, sería siempre posible deducir el otro par.

Veamos ahora otros casos. En Tonga, Polinesia, la filiación es patrilineal como entre los circasianos. Las relaciones entre los cónyuges parecen públicas y armoniosas: las querellas domésticas son raras, y la mujer, no obstante tener a menudo un status superior al del marido, “no alimenta a su respecto la más mínima idea de rebelión...; en lo que concierne a todas las cuestiones domésticas, se adapta de muy buena gana a su autoridad”. De igual modo, reina la mayor libertad entre el tío materno y el sobrino: éste es *fahu* por encima de la ley, con respecto a su tío. y con él le está permitido todo género de intimidad. A estas relaciones libres se oponen las existentes entre un hijo y su padre. Éste es *tapu*; al hijo le está prohibido tocarle la cabeza o los cabellos, rozarlo mientras come, dormir en su lecho o sobre su almohada, compartir su bebida o su comida, jugar con los objetos pertenecientes al padre. El *tapú* más fuerte de todos es, sin embargo, el que prevalece entre hermano y hermana, quienes no deben ni siquiera hallarse juntos bajo un mismo techo³⁶.

No obstante ser igualmente patrilineales y patricolores, las indígenas del lago Katabu, en Nueva Guinea, ilustran una estructura inversa a la precedente: “No he visto jamás asociación más íntima entre padre e hijo”? escribe sobre ellos F. E. Williams. Las relaciones entre marido y mujer se caracterizan por el status muy bajo acordado al sexo femenino, una separación neta entre los centros de interés masculino y femenino”. “Las mujeres, dice Williams, deben trabajar duro para su amo...; a veces protestan, y reciben una paliza.” Contra el marido, la mujer goza siempre de la protección de su hermano, y busca refugio junto a él... En cuanto a las relaciones entre el sobrino y el tío materno: “El término que mejor las resume es el de 'respeto'... con un matiz de temor”, porque el tío materno tiene el poder (como entre los kipsigi de Africa) de maldecir a su sobrino y el de hacerle sufrir una grave enfermedad³⁷.

Esta última estructura, tomada de una sociedad patrilineal, es sin embargo del mismo tipo que la de los siaui de Bougainville cuya filiación es matrilineal: entre hermano y hermana, “vínculos amistosos y generosidad recíproca”; entre padre e hijo, “nada indica una relación de hostilidad, de autoridad rígida o de respeto temeroso”. Pero las relaciones del sobrino con su tío materno se sitúan “entre la disciplina rígida y una interdependencia reconocida de buen grado”. Sin embargo, “los informantes dicen que todos los muchachos experimentan un cierto miedo ante sus tíos maternos, y que les obedecen mejor que a sus padres”. En lo que respecta al marido y la mujer, no parece reinar entre ellos un buen entendimiento: “Pocas esposas jóvenes son fieles...; los maridos jóvenes son siempre desconfiados, inclinados a la cólera celosa...; el matrimonio implica toda clase de adaptaciones difíciles”³⁸.

³⁶ E. W. Gifford. “Tonga Society”, B. P. Bishop Museum Bulletin n 61, Honolulu, 1929, pp. 16-22.

³⁷ F. E. Williams, “Natives of Lake Kutubu, Papua”, Oceania, vol. XI, 1940-41 y 12, 1941-42, pp. 263-280. Del vol. 11; “Group sentiment and primitive Justice”, Amer. Anthropol., vol. XLIII, n 4 parte 1, 1941.

³⁸ Douglas L. Oliver, A. Salomon Islands Society, Kinship and Leadership among the Siuai of

Un cuadro idéntico pero aún más marcado aparece entre los dobu, matrilineales vecinos de los trobriandeses, que también lo son, pero que poseen una estructura muy diferente. Los hogares dobu son inestables, practican asiduamente el adulterio, y marido y mujer viven siempre en el temor de perecer por obra de la hechicería del otro. En verdad, la observación de Fortune según la cual “es un insulto grave hacer alusión a los poderes de hechicería de una mujer de modo que pueda escuchar el marido”, parecería una permutación de las prohibiciones trobriandesa y circasiana citadas más arriba.

El hermano de la madre es considerado en Dobu el más severo de los parientes: “Pega a sus sobrinos mucho tiempo después que sus padres han dejado de hacerlo”, y está prohibido pronunciar su nombre. Sin duda la relación tierna existe no tanto con el padre mismo, sino más bien con el 'ombligo', el marido de la hermana de la madre, es decir, con un doble del padre. Con todo, se considera que el padre es 'menos severo' que el tío y, contrariamente a la ley de transmisión hereditaria, trata siempre de favorecer a su hijo a expensas de su sobrino uterino. En fin, el lazo entre hermano y hermana es “el más fuerte de todos los lazos sociales”³⁹.

¿Qué se debe inducir de estos ejemplos? La correlación entre formas de avunculado y tipos de filiación no agota el problema. Formas diferentes de avunculado pueden coexistir con un mismo tipo de filiación, patrilineal o matrilineal. Pero hallamos siempre la misma relación fundamental entre los cuatro pares de oposiciones que son necesarias para la elaboración del sistema. Esto resultará más claro mediante los esquemas de la figura 1, que ilustran nuestros ejemplos; el signo + representa las relaciones libres y familiares y el signo - las relaciones marcadas por la hostilidad, el antagonismo o la reserva. Dicha simplificación no es enteramente legítima, pero puede ser utilizada provisionalmente. Más adelante haremos las distinciones indispensables.

La ley sincrónica de correlación así sugerida puede ser verificada diacrónicamente. Si se resume la evolución de las relaciones familiares en la Edad Media, tal como se desprende de la exposición de Howard, se obtiene el siguiente esquema aproximativo: el poder del hermano sobre la hermana disminuye, aumenta el poder del marido prospectivo. Simultáneamente se debilita el lazo entre padre e hijo, y se refuerza el lazo entre tío materno y sobrino⁴⁰.

Los documentos reunidos por L. Gautier parecen confirmar esta evolución, puesto que en los textos 'conservadores' (Raoul de Cambrai, *Geste des Loherains*, etcétera) la relación positiva se establece más bien entre padre e hijo, y sólo progresivamente se desplaza hacia el tío materno y el sobrino⁴¹.

Baugainville, Cambridge, Mass.; 1955, passim.

³⁹ Reo F. Fortune, *The Sorcerers of Dobu*, Nueva York, 1932, pp. 8, 10, 45, 62, 64, etc.

⁴⁰ G. E. Howard, *A History of Matrimonial Institutions*, 3 vol. Chicago, 1904.

⁴¹ Léo Gautier, *La Chevalerie* París, 1890. Sobre el mismo tema, puede consultarse con provecho F. B. Gummere, “The Sister's Son” en *An English Miscellany presented to Dr. Furnivall*, Londres, 1901; W. O. Farnsworth, *Uncle and Nephew in the Old French Chanson*

Vemos, pues⁴², que el avunculado, para ser comprendido, debe ser tratado como una relación interior a un sistema, y que es el sistema mismo el que se debe considerar en su conjunto para percibir su estructura. Esta estructura reposa a su vez en cuatro términos (hermano, hermana, padre, hijo) unidos entre sí por dos pares de oposiciones correlativas y tales que, en cada una de las dos generaciones implicadas, existe siempre una relación positiva y otra negativa. Ahora bien, ¿qué es esta estructura y cuál puede ser su razón? La respuesta es la siguiente: esta estructura es la más simple estructura de parentesco que pueda concebirse y que pueda existir. Es, hablando con propiedad, 'el elemento de parentesco'.

En apoyo de esta afirmación puede aducirse un argumento de orden lógico: para que exista una estructura de parentesco es necesario que se hallen presentes los tres tipos de relaciones familiares dadas siempre en la sociedad humana, es decir, una relación de consanguinidad, una de alianza y una de filiación; dicho de otra manera, una relación de hermano a hermana, una relación de esposo a esposa, y una relación de progenitor a hijo. Es fácil darse cuenta de que la estructura aquí considerada es aquella que permite satisfacer esta doble exigencia según el principio de la mayor economía. Sin embargo, las consideraciones que preceden tienen un carácter abstracto y puede invocarse una prueba más directa para nuestra demostración.

El carácter primitivo e irreductible del elemento de parentesco tal como lo hemos definido resulta, en efecto, de manera inmediata, de la existencia universal de la prohibición del incesto. Esto equivale a decir que, en la sociedad humana, un hombre únicamente puede obtener una mujer de manos de otro hombre, el cual la cede bajo forma de hija o de hermana. No es necesario, pues, explicar cómo el tío materno hace su aparición en la estructura de parentesco: no aparece, sino que está inmediatamente dado: es la condición de esa estructura. El error de la sociología tradicional, como el de la lingüística tradicional, consiste en haber considerado los términos y no las relaciones entre los términos.

Antes de proseguir, eliminemos rápidamente algunas objeciones que podrían presentársenos. En primer lugar, si la relación de los cuñados forma el eje inevitable en torno del cual se construye la estructura de parentesco, ¿para qué hacer intervenir en la estructura elemental al niño nacido del matrimonio? Debe entenderse que el niño representado puede ser tanto el niño nacido como por nacer. Pero, esto sentado, el niño es indispensable para atestiguar el carácter dinámico y teológico de la etapa inicial, que funda el parentesco sobre la alianza y por medio de ella. El parentesco no es un fenómeno estático; sólo existe para perpetuarse. No pensamos aquí en el deseo de perpetuar la raza, sino en el hecho de que en la mayoría de los sistemas de parentesco el desequilibrio inicial que se produce, en una generación dada, entre el que

de Geste, Nueva York, Columbia University Press, 1913.

⁴² Los párrafos que preceden han sido escritos en 1957, en reemplazo del texto inicial, en respuesta a la prudente observación de mi colega Luc de Heusch, de la Universidad Libre de Bruselas, según la cual uno de mis ejemplos era materialmente inexacto. Dejo aquí constancia de mi agradecimiento.

cede a una mujer y el que la recibe, únicamente puede estabilizarse mediante las contraprestaciones que tienen lugar en las generaciones ulteriores. Aun la más elemental estructura de parentesco existe simultáneamente en el orden sincrónico y en el diacrónico.

En segundo lugar, ¿no es posible concebir una estructura simétrica, de igual simplicidad, pero en la cual haya inversión de sexos, es decir, una estructura en la que intervengan una hermana, su hermano, la mujer de este último y la hija nacida de esa unión? Sin duda alguna; pero esta posibilidad teórica puede ser eliminada inmediatamente sobre una base experimental: en la sociedad humana son los hombres quienes intercambian a las mujeres y no a la inversa. Queda por investigar si ciertas culturas no han tendido a realizar una especie de imagen ficticia de esta estructura simétrica. Los casos tienen que ser raros. Llegamos ahora a una objeción más grave. En efecto, podría ocurrir que solamente hubiéramos dado vuelta el problema. La sociología tradicional se ha empeñado en explicar el origen del avunculado, y nosotros nos hemos librado de esta búsqueda tratando al hermano de la madre no como un elemento extrínseco, sino como un dato inmediato de la más simple estructura familiar. ¿Cómo se explica, entonces, que no encontremos siempre y en todas partes el avunculado? Porque si bien el avunculado tiene una distribución muy frecuente, con todo no es universal. Sería inútil haber evitado la explicación de los casos en los cuales se halla presente, nada más que para fracasar ante su ausencia.

Observemos, en primer término, que el sistema de parentesco no posee igual importancia en todas las culturas. En algunas proporciona el principio activo que regula todas las relaciones sociales o la mayor parte de éstas. En otros grupos, como nuestra sociedad, dicha función está ausente o bien muy reducida; en otros, como las sociedades de los indios de la llanura, sólo se cumple parcialmente. El sistema de parentesco es un lenguaje; no es un lenguaje universal, y puede ser desplazado por otros medios de expresión y de acción. Desde el punto de vista del sociólogo, esto quiere decir que, en presencia de una determinada cultura, se plantea siempre un interrogante preliminar: el sistema, ¿es sistemático? Una pregunta semejante, a primera vista absurda, sólo sería realmente referida a la lengua; porque la lengua es el sistema de significación por excelencia; ella no puede no significar y su existencia se agota en la significación. El problema debe, en cambio, ser examinado con rigor creciente a medida que uno se aleja de la lengua para tomar en cuenta otros sistemas que aspiran también a la significación, pero cuyo valor de significación resulta parcial, fragmentario o subjetivo: organización social, arte, etcétera.

Hemos interpretado además el avunculado como un rasgo característico de la estructura elemental. Esta, resultante de relaciones definidas entre cuatro términos, es, en nuestra opinión, el verdadero átomo de parentesco⁴³. Carece de toda existencia que puede ser concebida o dada fuera de las exigencias fundamentales de su estructura y, por otra parte, es el único material de construcción de los sistemas más complejos.

⁴³ Sin duda es superfluo subrayar que el atomismo, tal como nosotros lo hemos criticado en Rivers, es el de la filosofía clásica y no la concepción estructural del átomo tal como se la encuentra en la física moderna.

Porque hay sistemas más complejos, o para decirlo más exactamente, todo sistema de parentesco es elaborado a partir de esta estructura elemental, que se repite o se desarrolla por integración de nuevos elementos. Es necesario, pues, tomar en cuenta dos hipótesis: cuando el sistema de parentesco considerado procede por yuxtaposición simple de estructuras elementales y, en consecuencia, la relación avuncular permanece siempre manifiesta y cuando la unidad de construcción del sistema es ya de orden más complejo. En este último caso, si bien la relación avuncular sigue estando presente, es susceptible de diluirse en un contexto diferenciado. Puede concebirse, por ejemplo, un sistema que tome como punto de partida la estructura elemental, pero que agregue, a la derecha del tío materno, a la mujer de este último, y a la izquierda del padre, en primer término, a la hermana del padre y luego al marido de ésta. Se podría demostrar fácilmente que un desarrollo de este orden produce, en la generación siguiente, un desdoblamiento paralelo: el hijo debe entonces ser diferenciado en hijo varón e hija, unido cada uno, por una relación simétrica e inversa, a los términos que ocupan en la estructura las demás posiciones periféricas (Posición preponderante de la hermana del padre en la Polinesia, *nhlampsá* sudafricana y herencia de la mujer del hermano de la madre). En una estructura de este orden, la relación avuncular sigue siendo manifiesta, pero ha dejado ya de ser predominante. Puede borrarse o confundirse con otras, en estructuras de una complejidad aún mayor. Pero precisamente porque pertenece a la estructura elemental, la relación avuncular reaparece con nitidez y tiende a exasperarse cada vez que el sistema considerado presenta un aspecto crítico: ya sea por hallarse en transformación rápida (costa noroeste del Pacífico), ya porque se encuentra en el punto de contacto y de conflicto entre culturas profundamente diferentes (Fidji, India del Sur); ya, en fin, porque se halla próximo a una crisis fatal (Edad Media europea).

Cabe agregar que los símbolos, positivo y negativo, que hemos empleado en los esquemas precedentes, representan una simplificación excesiva, aceptable solamente como una etapa de la demostración. En realidad el sistema de las actitudes elementales comprende por lo menos cuatro términos: una actitud de afecto, ternura y espontaneidad; una actitud resultante del intercambio recíproco de prestaciones y contraprestaciones; y, además de estas relaciones bilaterales, dos relaciones unilaterales correspondientes, una a la actitud del acreedor, la otra a la del deudor. Dicho de otra manera: mutualidad (=); reciprocidad (\pm); derecho (+); obligación (—). Estas cuatro actitudes fundamentales pueden ser representadas, en sus relaciones recíprocas, de la siguiente manera:

En muchos sistemas, la relación entre dos individuos se expresa a menudo no por una sola actitud, sino por varias, que forman, por así decirlo, un haz (en las islas Trobriand, hay entre marido y mujer mutualidad más reciprocidad). Esta es una razón suplementaria que puede hacer difícil aislar la estructura elemental.

Hemos tratado de mostrar todo lo que el análisis precedente debe a los maestros contemporáneos de la sociología primitiva. Es preciso, sin embargo, subrayar que, en el punto fundamental, nuestro análisis se aparta de las enseñanzas de estos maestros. Citemos, por ejemplo, a Radcliffe-Brown:

“La unidad de estructura a partir de la cual se construye un parentesco es el grupo que yo llamo una 'familia elemental', consistente en un hombre y su esposa y su hijo o hijos. La existencia de la familia elemental crea tres tipos especiales de relación social: entre padre e hijo, entre los hijos de los mismos padres (*siblings*) y entre marido y mujer en tanto padres del mismo niño o niños... Las tres relaciones existentes dentro de la familia elemental constituyen lo que denomino el primer orden. Relaciones de segundo orden son las que dependen de la conexión entre dos familias elementales por la mediación de un miembro común; tales como el padre del padre, el hermano de la madre, la hermana de la mujer, etcétera. Se ubican en el tercer orden relaciones tales como el hijo del hermano del padre y la mujer del hermano de la madre. Podemos trazar así, si contamos con información genealógica, relaciones de cuarto, quinto o enésimo orden.⁴⁴”

La idea expresada en este pasaje, según la cual la familia biológica constituye el punto a partir del cual toda sociedad elabora su sistema de parentesco, no es por cierto original del maestro inglés; sería difícil hallar otra que recogiera en la actualidad una unanimidad mayor. A nuestro juicio no hay tampoco otra idea más peligrosa. Sin duda, la familia biológica está presente y se prolonga en la sociedad humana. Pero lo que confiere al parentesco su carácter de hecho social no es lo que debe conservar de la naturaleza: es el movimiento esencial por el cual el parentesco se separa de ésta. Un sistema de parentesco no consiste en los lazos objetivos de filiación o de consanguinidad dados entre los individuos; existe solamente en la conciencia de los hombres; es un sistema arbitrario de representaciones y no el desarrollo espontáneo de una situación de hecho. Esto no significa, por cierto, que dicha situación de hecho resulte automáticamente contradicha, ni siquiera simplemente ignorada.

Radcliffe-Brown ha mostrado, en estudios que hoy son clásicos, que aún los sistemas de apariencia más rígida y artificial, como los sistemas australianos de clases matrimoniales, toman en cuenta cuidadosamente el parentesco biológico. Pero una observación indiscutible como ésta de Radcliffe-Brown deja intacto el hecho, a nuestro juicio decisivo, de que en la sociedad humana el parentesco sólo es libre de establecerse y perpetuarse por medio y a través de determinadas modalidades de alianza. En otros términos, las relaciones tratadas por Radcliffe-Brown como relaciones de primer orden son función de aquellas que él considera secundarias y derivadas, y dependen de éstas. El rasgo primordial del parentesco humano consiste en requerir, como condición de existencia, la relación entre lo que Radcliffe-Brown llama 'familias elementales'. No son entonces las familias, términos aislados, lo verdaderamente 'elemental', sino la relación entre esos términos. Ninguna otra interpretación puede dar cuenta de la universalidad de la prohibición del incesto, de la cual la relación avuncular, bajo su forma más general, no es otra cosa que un corolario, unas veces manifiesto, otras implícito.

Debido a su carácter de sistemas de símbolos, los sistemas de parentesco ofrecen al antropólogo un terreno privilegiado en el cual sus esfuerzos pueden casi alcanzar (insistimos sobre este 'casi') los de la ciencia social más desarrollada, es decir, la

⁴⁴ A. R. Radcliffe-Brown, op. Cit., p. 2.

lingüística. Pero la condición de este acercamiento, del que puede esperarse un mejor conocimiento del hombre, consiste en no olvidar nunca que, tanto en el estudio sociológico como en el estudio lingüístico, nos hallamos en pleno simbolismo. Ahora bien, si es legítimo, y en cierto sentido inevitable, recurrir a la interpretación naturalista para tratar de comprender la emergencia del pensamiento simbólico, una vez dado éste, la explicación debe cambiar de naturaleza tan radicalmente como el nuevo fenómeno aparecido difiere de aquellos que lo han precedido y preparado. A partir de este momento, toda concesión al naturalismo comprometería los inmensos progresos ya cumplidos en el dominio lingüístico y los que comienzan a insinuarse también en la sociología familiar, y condenaría a ésta a un empirismo sin inspiración ni fecundidad.